

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-008-2018-00288-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TANIA LUCIA CALDERON PERAZA	CNSC	23 DE ABRIL DEL 2021	6 DE MAYO DEL 2021	7 MAYO DEL 2021	21 DE MAYO DEL 2021
20-001-33-33-001-2018-00475-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN RAUL GUTIERREZ RAMIREZ Y OTROS	CNSC	23 DE ABRIL DEL 2021	6 DE MAYO DEL 2021	7 MAYO DEL 2021	21 DE MAYO DEL 2021

Constancia: hoy, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar